



Frank Hackett, Doctor en Educación  
Superintendente de Escuelas

James Lee  
Asistente del Superintendente de Escuelas

### **Guía y Requisitos de Inscripción al Jardín de Infantes**

La siguiente información se ofrece como guía a todos los padres que planean inscribir a sus hijos en las Escuelas Públicas de Braintree.

#### **Cronograma 2020-2021**

- Inscripción (21, 23 y 25 de enero)
  - Notificación de aceptación de vacante para la Jornada Completa del Jardín de Infantes durante la semana del 3 de febrero.
  - Vencimiento para el Depósito de Jornada Completa para el Jardín de Infantes 28 de febrero
  - Revisión para el Jardín de Infantes
- 
- **Los niños que ingresen al jardín de infantes deben haber cumplido los cinco años antes del 31 de agosto del año correspondiente a la matrícula.** Los alumnos y las familias deben ser residentes permanentes de la Ciudad de Braintree y deberán probar su residencia. En esta correspondencia se incluyen pruebas de residencia aceptables. Se ofrece transporte opcional a todas las familias. El transporte no tiene costo en el nivel inicial.
  - La *School Immunization Law, Chapter 76, Section 15 of the General Laws* [Ley de Vacunación Escolar; Ley General, cap. 76, art. 15] exige la inmunización contra la difteria, tos convulsa (tos ferina), tétanos, poliomielitis, sarampión, paperas, rubeola, hepatitis B, y varicela, y controles de intoxicación por plomo y tuberculosis así como un examen físico actualizado que incluya un control de estereopsis. Los requisitos de inmunización escolar exigen que cada niño que ingrese al Jardín de Infantes debe exhibir prueba de haber recibido una segunda vacunación contra sarampión, paperas, rubeola (MMR, por sus siglas en inglés) y una segunda vacunación contra varicela. La ley establece que: «ningún niño será aceptado en la escuela, excepto según lo que dispone esta ley» Específicamente, usted debe contar con:
    1. Un certificado médico que contenga un listado de las vacunaciones recibidas y/o las enfermedades que el niño haya tenido; o
    2. Un certificado médico que indique que la vacunación está contraindicada por motivos de salud; o
    3. Una declaración de los padres o guardianes que indique que la vacunación se opone a las creencias religiosas.
    4. Un certificado que compruebe que su hijo/a ha pasado un control de visión, incluyendo un examen de estereopsis, dentro de los 12 meses verificado en el formulario de examen físico adjunto.
    5. Un control de plomo con resultados registrados en el formulario de examen físico.
    6. Una evaluación de riesgo de Tuberculosis registrada en el examen físico.
    7. Un examen físico fechado dentro del año de ingreso escolar.

LOGROS •

CREATIVIDAD •

INCLUSIÓN

• 348 Pond Street • Braintree, MA 02184 • Teléfono (781) 380-0130.FAX (781) 380-0146 • [www.braintreeschools.org](http://www.braintreeschools.org) •